



RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LAS DOS REUNIONES DE COORDINACIÓN EUROCLIMA

BRUSELAS, 14 Y 16 DE OCTUBRE 2013

Un programa
financiado por



Comisión
Europea



LISTA DE PARTICIPANTES:

Nombre	Cargo – Institución
José González y González	EuropeAid/G2 - Jefe de sector desarrollo sostenible y educación superior
Catherine Ghyoot	EuropeAid/G2 - Gestora EUROCLIMA
Susana Campoy Folgoso	EuropeAid/G2 - Gestora EUROCLIMA
Sonia Esteban Agut	EuropeAid/G2 - Gestora EUROCLIMA
Raúl García-Buchaca	CEPAL - Director, División de Planificación y Gestión de Programas
Jose Luis Samaniego	CEPAL - Director, División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Luis Miguel Galindo	CEPAL - Jefe de la Unidad de Cambio Climático
José Javier Gómez	CEPAL - Oficial de Asuntos Económicos en la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Paulo Barbosa	JRC - Scientific / Technical Project Officer of Climate Risk Management Unit
Michael Cherlet	JRC - Scientific / Technical Project Manager - Action Leader DESERT of Land Resource Management Unit
Maurits van den Berg	JRC - Scientific/Technical Project Officer of Monitoring Agriculture Resources Unit
David Williams	IICA - Manager - Agriculture, Natural Resources and Climate Change Program
Soraya Villarroya Gordon	IICA - Relaciones Institucionales en la Oficina Permanente para Europa (OPE) del IICA, con sede en Madrid
Jan Karremans	Asistencia Técnica - Director

1. INTRODUCCIÓN

Intervención de EuropeAid/G/2 sobre la segunda fase del programa EUROCLIMA. Resalta:

- Esta segunda fase se construye sobre los logros alcanzados y las lecciones aprendidas de la primera fase;
- El cambio en las temáticas (agua pasa a cubrirse a través de otro programa y se introduce la temática de agricultura sostenible y seguridad alimentaria);
- El punto clave es acordar una metodología de coordinación (puntos focales, comunicación con la CE, Delegaciones, los organismos implementadores, etc.);
- Ver cómo lograr impacto real de los productos del Programa: ¿cómo asegurar que se integren en las políticas públicas de los países?; ¿Qué retroalimentación hay?; ¿Cuál es el compromiso de los puntos focales?
- Es importante crear una Agenda del Programa EUROCLIMA;
- Como conclusión destaca que hay que finalizar las negociaciones, firmar los contratos y dar comienzo a las actividades en enero del 2014.



2. PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO (DEVCO/G2, JRC, CEPAL, IICA)

Cada organismo implementador presenta las personas que van a estar involucradas en las acciones del Programa de manera regular.

3. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN

- Breve recordatorio de la Reunión de Coordinación (28 de febrero de 2013, Bogotá: ver Ayuda Memoria adjunta)
- Presentación agenda y sugerencias

4. MARCO GENERAL EUROCLIMA: calendario arranque

Se acuerda el siguiente calendario de arranque común para todos los organismos implementadores, exceptuando la AT cuyo contrato actual se ha ampliado hasta abril 2014 (mientras que la licitación internacional para el siguiente contrato de servicios está en curso).

- Antes de fin de 2013: firma de contratos
- 15 de Enero de 2014: fecha de inicio de actividades (costes elegibles a partir de esta fecha)
- 15 de Febrero de 2014: presentar Programación Anual.
- Se recomienda empezar cuanto antes con las acciones preparatorias que no generen gastos y con el borrador de la planificación anual.

→ **Principio de base** que debe integrarse en los Anexos técnicos:

Esta segunda fase se construye sobre los logros alcanzados y las lecciones aprendidas de la primera fase y se guiará por los principios de eficacia, eficiencia, coherencia y transparencia. [...] En el marco del programa EUROCLIMA, [cada organización] se propone contribuir a los objetivos de la segunda fase del programa EUROCLIMA, colaborar activamente con la Comisión Europea y tomar en consideración las recomendaciones, solicitudes y orientaciones que emanen de ésta.

[Cada organización] elaborará una planificación anual que será revisada semestralmente. La Comisión Europea examinará dichos documentos y abrirá un periodo de consultas con las organizaciones implementadoras y con los Puntos Focales nombrados por los países. Tras incorporar posibles comentarios o sinergias identificadas, la Comisión Europea aprobará las planificaciones anuales, que serán remitidas a las organizaciones implementadoras y a los Puntos Focales nombrados por los países. [Cada organización] informará a la Comisión Europea de las convocatorias de los eventos y reuniones planificadas, con suficiente antelación para acordar sus detalles y sus modalidades.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO - Herramientas de funcionamiento

5.1 **Planificación global (= anexo técnico)/ Planificación anual (formato común armonizado, la CE con la AT elabora propuesta del mismo).**



- Cuando cada organismo ejecutor envía la planificación anual a CE, ésta examina su contenido.
- Posteriormente, la CE lo comparte con el grupo núcleo y con los puntos focales para intentar identificar sinergias o integrar posibles comentarios/sugerencias.
- En caso de no haber observaciones en un plazo determinado (un mes o a determinar) se consideraría que no las hay y se continua el proceso.
- Cada organismo ejecutor revisa las planificaciones (en caso de que sea necesario) y la CE dará su aprobación.
- En caso de que sea justificado, las planificaciones de eventos y reuniones se podrán ajustar en términos de fechas, lugares y priorización de temas.
- Se integra en la Agenda propia EUROCLIMA.

5.2 Sistema de Monitoreo y Seguimiento

- **Comité de Seguimiento.** Se resalta que es consultivo, pero no decisorio. En vista de los comentarios y sugerencias durante el Seminario se presentará un documento de funcionamiento revisado.

- **Informes técnicos**

Nombre del informe	QUIEN	FRECUENCIA
Informes detallados, requeridos por contrato (idioma el establecido en contrato)	Elaborado por el organismo ejecutor que lo envía a la CE para su aprobación	ANUAL
Informes resumidos (idioma español)	Elaborado por el organismo ejecutor. La CE lo distribuye al grupo núcleo.	SEMESTRAL
Informes sintéticos (idioma español)	Elaborado por la AT para difusión a los puntos focales	SEMESTRAL

**Una propuesta de Índice para los dos primeros informes será circulada al grupo núcleo.*

- **Cuadros resumen programaciones eventos / fechas**

- La AT continuará elaborando los cuadros resumen con los eventos previstos en el marco de EUROCLIMA.
- Además, se propondrá un formato/formulario de una o dos hojas para facilitar la identificación del tipo de información.
- Se circulará a todos los organismos ejecutores y a los puntos focales.
- Se circulará con frecuencia mínima de cada tres meses.
- Asimismo, para tener un cuadro "al día" se propone poner el formato en el grupo trabajo a crear en Capacity4Development (ver abajo: Sistema de Comunicación) para que cada organismo ejecutor pueda hacer los ajustes directamente.

- **Marco lógico:** cada organismo ejecutor tiene un marco lógico. La AT se encargará de fusionarlos y crear un marco lógico integrado que no los sustituye sino que los complementa (ver el anexo).

5.3 Sistema de comunicación

- **Comunicación interna grupo núcleo**

- **Permanente**



- Todos los medios de comunicación habituales
- Creación por DEVCO/G/2 y AT grupo trabajo Capacity4Development (para el Grupo Núcleo).
- **Sistemática, formal: Reuniones de coordinación**
 - Reuniones virtuales cada 3 meses – opciones técnicas a explorar.
 - Próxima reunión de coordinación presencial: potencialmente en el III Diálogo LAC sobre Finanzas del Clima, previsto para mediados 2014.
 - Aprovechar eventos para hacer sinergias y no sobrecargar.
 - El JRC pide clarificar el mandato del grupo núcleo y del Comité de Seguimiento.
- **Comunicación con Puntos Focales**
 - Estos son nombrados por el gobierno y se comunica mediante carta oficial a la CE. La gestión de la lista la hace CE con apoyo de la AT. De cada cambio se informa a los organismos implementadores y a los PF. En el portal del programa siempre se renueva la versión cuando haya un cambio.
 - La Comisión Europea es el punto de entrada y la responsable de la coordinación.
 - La convocación de los Puntos Focales a eventos seguirá el principio de base mencionado anteriormente: ***[Cada organización] informará a la Comisión Europea de las convocatorias de las reuniones y eventos planificados, con suficiente antelación para acordar sus detalles y sus modalidades.***
 - CEPAL llama la atención a que la primera fase era principalmente profundización de conocimientos y que ahora será más el impacto político. Así que el perfil de los PF tal vez ya no se ajusta bien. Por lo tanto solicita que se clarifique el papel de los puntos focales y que idealmente se elaboren unos **términos de referencia** que reflejen la especificidad de esta segunda etapa. Sugiere la elaboración y posterior comunicación de un nuevo perfil, basado en los cambios de enfoques de la nueva fase.
 - CEPAL llama asimismo la atención sobre el riesgo de situaciones en las que un punto focal de un país se opone a políticas que se apoyan en los demás ministerios del mismo país.
 - Otra situación frecuente es el cambio en los puntos focales y la pérdida de información que esto conlleva, por lo que se recomienda siempre copiar todos los correos a personal "permanente" (que no cambie cuando hay cambios políticos) para que haya continuidad.
- **Comunicación con Delegaciones de la UE: DEVCO/G/2**
 - Gestiona la lista de puntos de contactos en las Delegaciones de la UE (DUEs).
 - Informa de la organización de eventos regionales a las DUEs, en particular coordinación con la DUE del país donde tiene lugar el evento, para asuntos logísticos y de visibilidad.
 - Coordina transmisión resultados, publicaciones, (etc.) de todos los componentes a las DUEs.
 - CEPAL indica que ellos tienen que informar a ciertas DUEs de oficio, como por ejemplo a la de Santiago.

6. VARIOS

6.1 Evaluaciones y ROM



- Una metodología ROM adaptada a los programas regionales está en curso de elaboración.
- Evaluación interna con sistemas propios // Evaluación externa (a Medio Término y Final) // ROM (una vez al año excepto si hay evaluación externa).
- Posible calendario de evaluaciones externas:
 - Fin 2014: ROM
 - Junio 2015: Evaluación a Medio Término
 - Diciembre 2016: Evaluación Final o ROM si ésta es ex-post.
- CEPAL sugiere que se establezca un sistema de captura de datos desde el inicio, para ver el impacto al final, eventualmente con consultores externos, en cual caso hay que ver si estén los fondos para ello. La AT comparte la idea de establecer este sistema, para el cual servirán los IOVs de los Marcos Lógicos, incluyendo del ML Integrado.

6.2 Asegurar continuidad con primera fase, construir sobre resultados primera fase

6.3 Tema género y poblaciones más vulnerables

- CEPAL tiene una estrategia de transversalización de género. Resalta que es importante separar el concepto género del de población vulnerable. En su experiencia, es básico tener datos desagregados por sexo.
- IICA y JRC: solicitan que se envíen ejemplos/modelos de inclusión de estos temas.
- La CEPAL indica que ellos disponen de información al respecto y la ponen a disposición del grupo núcleo.
- AT propone revisar con DEVCO/G/2 si es posible apoyar a JRC con la operativización del enfoque de equidad de género en su plan de trabajo y estudios con un estudio corto, temático, financiado con fondos de la AT.

6.4 Capacitaciones sectoriales

- La CE propone que se organicen webinars para Puntos Focales, centros científicos, etc. que no participen presencialmente.
- El IICA informa de que ellos hacen webinars en directo y que además se graban y se pueden consultar en diferido a través de la web. Esto también ocurre con cursos virtuales.
- La AT resalta el webstreaming del Seminario en Bogotá que logró ampliar considerablemente el interés en el Programa y en el portal.
- El JRC también tiene experiencias exitosas de webinars con alta participación online.
- La CEPAL cree que así las capacitaciones serían más permanentes pero que es una cuestión de recursos y tiempo.

6.5 Sostenibilidad: tema pendiente

Anexos:

- Breve Presentación sobre Marco Lógico Integrado
- Ayuda Memoria de Reunión de Coordinación del 28 de febrero de 2013, Bogotá

ANEXO I

Breve presentación sobre Marco Lógico Integrado



Marco Lógico Integrado

- **El Marco Lógico Integrado se construye con base en:**
 - Los Marcos Lógicos de los 4 entes ejecutores.
 - Los resultados esperados y actividades principales del Action Fiche.

Los Marcos Lógicos de CEPAL, IICA, JRC y los TdR de la AT están basados en y son coherentes con el **Action Fiche**.

Los Marcos Lógicos de CEPAL, IICA, JRC y el futuro Marco Lógico de la AT son la base de sus informes.

Adicionalmente, se propone elaborar un Informe consolidado, con base en estos informes y en un Marco Lógico Integrado.



Marco Lógico Integrado

- El Marco Lógico Integrado no sustituye a los Marcos Lógicos de los 4 entes ejecutores.

Motivos para su diseño:

1. Vincular claramente los Marcos Lógicos con el Action Fiche.
2. Mostrar la integridad de la iniciativa EUROCLIMA ya que los ejecutores comparten resultados y actividades principales del Action Fiche (p.e. en el Resultado 1: Diálogo Político).
3. Esto permite resaltar las áreas donde una coordinación es conveniente.
4. Se establece una base para definir y medir los indicadores de resultados del programa.
5. **Con el consolidado de los informes de los ejecutores, se logra una visión integral del avance del programa como un todo.**



ANEXO 2

**Ayuda Memoria de Reunión de
Coordinación del 28 de febrero de 2013,
Bogotá**



SEMINARIO
EUROCLIMA
2010 • 2016

**RESULTADOS Y PERSPECTIVAS
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

28 febrero 2013

Bogotá, Colombia 25-27 de febrero, 2013



AYUDA MEMORIA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN BOGOTÁ-COLOMBIA 28 DE FEBRERO DE 2013





Ayuda Memoria de la Reunión de Coordinación y Planificación Bogotá, 28 de febrero de 2013

Lugar: Hotel Dann Carlton, Bogotá, Colombia (09:30 - 17:30)

Participantes:

CEPAL	Joseluís Samaniego, Jimmy Ferrer
IICA	David Williams, Andrea Schloenvoigt, Kattia Fajardo
Comisión Europea	Catherine Ghyoot
Asistencia Técnica	Jan Karremans

Objetivos de la reunión:

1. Sintetizar y revisar las conclusiones del seminario para ver su (eventual) inclusión en la implementación del Programa
2. Establecer el *Comité de Seguimiento* de EUROCLIMA 2013-2016 y definir su funcionamiento

Otro tema a tratar: calendario de las próximas etapas:

- Integrar las lecciones aprendidas de la primera fase en la implementación de la ampliación del Programa.
- Integrar las recomendaciones sobre la ampliación en la implementación futura.
- Finalización de la primera fase, publicaciones a producir.
- Firma de los contratos e inicio de las actividades.
- Próxima reunión de coordinación: fecha, lugar.

1. Comentarios de los participantes en la reunión, previo al análisis puntual de las recomendaciones de los países durante el Seminario.

Catherine

1. Aclara el contexto de la segunda fase, los avances a la fecha, los 3 componentes y los entes ejecutores, el papel de la asistencia técnica, el papel de la CE, la asignación global de fondos. Hace hincapié que el proceso de formulación de las propuestas debe ser prioritario para lo cual es importante rescatar los insumos de los tres días del Seminario en las propuestas de IICA, JRC y CEPAL.
2. Asimismo indica la importancia de articular las redes generales y las específicas que se establecen o con que trabajan en cada componente, para que dentro del marco del componente de Diálogo Político se puede lograr sinergias y mayores éxitos.
3. Retoma la propuesta de José González y González ayer, en el sentido de que los Grupos de Trabajo que se establecieron para el Seminario tengan acceso a las propuestas técnicas en el marco de la transparencia y para ver cómo se retoman las recomendaciones.

David

1. Aclara que el IICA tiene un equipo pequeño asignado en la Sede Central del IICA para dar seguimiento y aportar a IICA-EUROCLIMA: los 3 aquí presentes, más Daniela

Medina y Jeanette Cárdenas. En la sede en Washington hay una nueva persona que posiblemente será involucrada también. David será el coordinador responsable técnico del componente IICA-EUROCLIMA. Se prevé que el IICA contratará con fondos de EUROCLIMA a un coordinador del componente.

2. El vínculo directo, productivo y de muchos años del IICA con los gobiernos de ALC es a través de los Ministerios de Agricultura y Forestal. Por lo tanto considera importante que en los TdR de los Puntos Focales se indique la importancia de que ellos establezcan ese vínculo como contraparte a nivel de gobierno, considerando el nuevo tema de Agricultura y Seguridad Alimentaria en EUROCLIMA 2013-2016.

Joseluís

1. Presenta brevemente la historia del surgimiento y crecimiento de la CEPAL, desde su establecimiento en 1948, y su vinculación con los gobiernos de la región ALC. Desde hace unos 7 años el Cambio Climático se ha añadido al Desarrollo Sostenible como una de los ejes centrales de la institución, con lo cual han logrado hacer visible con bases científicas sólidas el impacto del CC en las economías de los países de ALC.
2. Toda la unidad de CC está involucrado de alguna manera en el componente CEPAL-EUROCLIMA, y se han establecido puentes operativos/técnicas con otras unidades de la CEPAL.
3. La institución pone énfasis en las políticas fiscales, y ahora con EUROCLIMA poniendo atención particular en aquellas de tipo "no-regrets". Al respecto menciona el tema de Las las curvas de costo de abatimiento (MACCs) de GEI. Considera importante partir de las medidas "no regrets" pero sin cerrar la puerta para ciertas otras y cuando haya un caso muy relevante de otro tipo de medida que se quisiera investigar y recomendar, se haría previamente la consulta al respecto con la CE.
4. Aclara asimismo que la posición de Brasil es evitar que las diferencias y negociaciones entre los países de la región se den en otros foros sino en las COP.
5. En cuanto a acciones mencionadas en el seminario, considera que es menester revisar el presupuesto para acciones de cooperación Sur-Sur en el componente 1.
6. En cuanto a los Diálogos políticos en ese componente, considera importante que vayan acompañados de los contenidos técnicos.

Jan

1. Resume las reflexiones en enero con Luis Miguel Galindo y Jimmy Ferrer en la CEPAL sobre el tema de medidas de *no regrets* y las de co-beneficios, en el marco de un análisis de la propuesta de Marco Lógico de la CEPAL para la siguiente fase, y cómo el buen manejo de estos conceptos permite orientar las investigaciones de la CEPAL, manteniéndose en el marco del mandato de la CE con EUROCLIMA 2013-2016.
2. Al respecto menciona que el inventario previsto en la línea de acción A.2.1 (Inventariar y difundir mejores prácticas de medidas «útiles en todo caso» para la adaptación y mitigación) se efectuará bajo coordinación de la AT, pero en estrecha coordinación con la CEPAL, desde la formulación de los TdR en adelante, asegurando así la coherencia entre las 3 líneas de acción del componente 2 en la siguiente fase.
3. Respecto del comentario 6 de Joseluis comenta que la Recomendación 7 (ver abajo: lista de recomendaciones priorizadas) recoge esa preocupación, donde los países solicitan que se establezca un mecanismo que permite el intercambio constante con



los entes implementadores del Programa, para una definición conjunta de contenidos.

2. Análisis del Compilado de Recomendaciones sobre los Puntos Focales

En anexo 1 se presentan las recomendaciones de los países reunidos en tres grupos de trabajo, el tercer día del Seminario (miércoles 27 de febrero). Al respecto los participantes en esta reunión comparten estos comentarios:

RECOMENDACIONES GENERALES:

Rec. 1:

- Se aclara que muy rara vez los PF son utilizados para proveer información, generalmente se les pide canalizar una eventual solicitud de información a las oficinas pertinentes. La información que sí se pide es indicar sus experiencias y opiniones sobre ciertos temas en el marco de EUROCLIMA, que es totalmente coherente con la solicitud de mayor intercambios entre países y cooperación Sur-Sur.
- Debería incluirse el papel de facilitador para los PF, para agilizar intercambios de información. P.e. para que otras instancias regionales proveen información, al igual que información que debe venir de otras instancias (ministerios) de gobierno.
- Convendría ya establecer contactos para ciertos temas a través de los PF, pero no para cada ocasión sino ya tener establecido y a través de ellos; darles máximo 10 días para responder, sino se entra directamente en el canal/contacto ya definido gracias a los PF, poniendo en el correo algo como "a través del PF.." o "a indicación del PF...".
- Poner los PF en copia para que estén informados del subsiguiente proceso de solicitud de información.

Rec. 2:

- Recursos financieros: que busquen por otra vía, el aporte del programa sería con asesorías, blogs, etc.

Rec. 3:

- El papel de la AT es facilitador pero al mismo tiempo los entes ejecutores (IICA, CEPAL, JRC) mantienen sus enlaces directos con los PF, que serán constantes. Como tal, la AT no tiene papel de secretariado.

Rec. 4: de acuerdo.

Rec. 5:

- Se propone redistribuir a los PF el esquema de intercambio de información (responsabilidades) de los diversos actores claves del programa, incluyendo los vínculos y retroalimentación con las Delegaciones de la UE (elaborado en julio 2011).

Rec. 6: de acuerdo.

Rec. 7: de acuerdo.

Rec. 8: de acuerdo.

Rec. 9: de acuerdo.

RECOMENDACIONES PARA UNA METODOLOGÍA DE RETROALIMENTACIÓN (BIDIRECCIONAL) ENTRE EUROCLIMA Y SUS PUNTOS FOCALES:

Rec. 10: ver arriba: Rec. 3.

Rec. 11:

- La red de contactos se ha discutido con la Rec. 1 (arriba), que sirva a todos los organismos ejecutores, la AT no tiene papel de secretariado.

Rec. 12:

- Papel en retroalimentación, asesoría pero en cuanto a la toma de decisiones y selección de expertos se refiere a lo indicado en la Memoria del Seminario: *"El Sr. José González y González de la CE aclara que se firman acuerdos vinculantes (documentos jurídicos con implicaciones legales) entre la Comisión Europea y los organismos ejecutores quienes tienen que cumplir con compromisos y responsabilidades en el marco de EUROCLIMA. Agrega, que el Comité de Seguimiento como ente consultativo no podrá sustituirse a los marcos jurídicos de los acuerdos. Lo anterior no permite una figura propuesta en el punto 1.11 arriba, con los PF actuando con poder decisor frente a los organismos ejecutores. Sin embargo, la figura de participación, discusión y retroalimentación entre todas las partes, sería la más adecuada en estas circunstancias, para asegurar un programa pertinente para los países. Este misma aclaración es relevante y pertinente para las sugerencias dadas en los puntos 2.1, 2.3 y 2.9 arriba (selección - evaluación - análisis de presupuesto). En particular, se considera que la evaluación es una tarea realizada de manera independiente que puede tener lugar a medio término o al final del programa y que no es una tarea realizada por el Comité de seguimiento. En cuanto a los consultores, su selección tiene que seguir los procedimientos establecidos con base en criterios claramente identificados y en los CV que las diferentes partes proponen, después de haberse puesto de acuerdo sobre los TdR y los perfiles requeridos."*

Rec. 13: de acuerdo.

Rec. 14: de acuerdo (ver Rec. 1 arriba).

Rec. 15: de acuerdo.

Rec. 16: de acuerdo.

Rec. 17: de acuerdo.

Rec. 18: ver aclaración en Rec. 12, arriba.

Rec. 19:

- La AT puede proponer el sistema en coordinación con los PF (p.e. en el portal de Cap4Development o a través de portales de la región), ayudar en armarlo (como administrador temporal) y luego dejarlo en manos de los PF que lo deben organizar y mantener funcionando.

RECOMENDACIONES PARA APROVECHAR BUENAS PRACTICAS (DE TRANSMISIÓN A OTROS SECTORES):

Rec. 20: de acuerdo.

Rec. 21:

- AT solo facilitando la interacción Sur-Sur, deben definirse en el plan de trabajo a través de qué mecanismos facilitar este proceso.

Rec. 22: Igual al punto anterior.

Rec. 23:

- El IICA ha hecho un mapeo de políticas. Se solicita al IICA que envíe el link o documento al respecto a los participantes de esta reunión. Puede ser base

metodológica para proponer instrumento a los PF para hacer algo similar en sus países respecto de buenas prácticas frente al CC.

Rec. 24: de acuerdo.

Rec. 25: de acuerdo.

Rec. 26: de acuerdo.

Rec. 27: de acuerdo.

Rec. 28:

- El IICA utiliza Illuminate (Web Conferencing) para ello, que está disponible para acceder a través de cada Delegación en los países.



De Izq. a Der.: Joseluis Samaniego, Catherine Ghyoot, Jan Karremans, Jimmy Ferrer, Andrea Schloenvoigt, Kattia Fajardo, David Williams.

3. Análisis del Compilado de Recomendaciones sobre el Comité de Seguimiento

En anexo 2 se presentan las recomendaciones sobre las *Funciones globales del Comité de Seguimiento* de parte de los países reunidos en tres grupos de trabajo, el tercer día del Seminario (miércoles 27 de febrero). Para este análisis, los participantes en el Seminario contaron con una propuesta para establecer el Comité de Seguimiento, preparado previamente por la CE con la AT, ver el Anexo 3.

Al respecto de las recomendaciones, los participantes en esta reunión opinan:

RECOMENDACIONES SOBRE FUNCIONES GLOBALES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO:

Rec. 1: ver comentario a la Rec. 12, arriba (sobre papel PF).

Rec. 2:

- Este papel corresponde a los actores que ejecuten el programa. La AT debe velar por integrar las planificaciones y asegurar que la información llegue a las partes interesadas.
- En el Comité se analiza y sugiere a los entes ejecutores sobre traslapes, posibles sinergias, etc.



Rec 3:

- ver comentario a la Rec. 12, arriba (sobre papel PF).
- el grupo reunido sugiere que se llamará Comité de Seguimiento y Coordinación, lo que cubre mejor las funciones propuestas.

Rec 4 y 5: Plan de Trabajo:

- Se sugiere que la AT haga un modelo (propuesta) de informe de avance para todas las partes.
- Hacer el plan cada 6 meses y un cuadro resumen se actualiza al cada 3 meses, de manera ordinaria, y en caso de cambios significativos con menor frecuencia de manera extraordinaria.
- La AT hará un documento publicable de la planificación para colgar en el Portal Web del Programa.

Rec. 6:

- El Comité puede promover a través de sus miembros que los resultados sean acogidos por los actores en el Programa.

Rec. 7:

- La CEPAL y la AT harán una propuesta conjunta para el nombre del componente, en el cual ambas partes tienen un papel principal.

Rec. 8:

- El Comité formula y distribuye un resumen que integra los diversos informes de avance, a todas las partes claves del Programa, en particular todos los PF y las Delegaciones de la UE.

Rec. 9, 10: ver comentario a la Rec. 12, arriba (sobre papel PF).

Rec. 11:

- Esta acción es de ejecución y no de seguimiento y como tal forma parte de las tareas de cada ente ejecutor del Programa, al igual que de los propios PF donde sea factible en el marco de sus responsabilidades y vínculos regionales.

Rec. 12: ver comentario a la Rec. 12, arriba (sobre papel PF).

RECOMENDACIONES SOBRE PARTICIPANTES DEL COMITÉ:

Recs. 13 a 19:

Con base en las sugerencias contenidas en las recomendaciones 13 a 19 de los 3 grupos, el grupo reunido comenta lo siguiente:

- El grupo toma nota de la sugerencia anotada en la Memoria del Seminario:
"El Sr. J. González y González hace asimismo hincapié en el hecho que el programa es uno, que los PF y los entes ejecutores deberían verse como socios con las mismas metas, unidas en la misma lucha frente al cambio climático. Tal vez para la operatividad del Comité sea mejor que sean 3 miembros representantes de los PF, aunque en caso de votación podría pensarse en dar 2 votos a cada uno. No obstante, sería preferible que el Comité actúe como un ente colegiado que puede orientar el programa a través de intercambio de ideas y de acuerdos utilizando el voto como última solución."
- La CE participará en el papel de observador, con voz pero sin voto en caso de que hayan votación.

- La visión prevaleciente del Comité es que funcione como un espacio colegiado.
- Se sugiere una presidencia rotativa, anualmente, de manera que todos se van sintiendo parte de un solo grupo.
- Podría ser beneficioso un sistema de delegación por 3 regiones grandes: Sur/Brasil, CAN, Centroamérica y Cuba, por las coincidencias históricas, culturales, ecosistémicas y/o cercanía geográfica.
- Una persona como delegado de los PF por región, 3 en total.
- Con una persona suplente quien participa en las reuniones aunque esté la persona titular, para asegurar continuidad en las reuniones. Igualmente a través de elección anual.
- Cuando de una región ya se han participado todos como Delegado o Suplente, se puede elegir un PF de otra región que no ha tenido oportunidad de participar en el Comité.
- Elecciones por los PF de sus delegados, anualmente habrá elección. La primera elección podría efectuarse durante el 2do Dialogo sobre Financiamiento Climático, finales de julio en El Salvador.
- De esta manera durante los 3 periodos anuales que siguen desde mediados 2013 a mediados 2016 (fin previsto del Programa), pueden participar $3 \times 2 \times 3 = 18$ PF, lo que corresponde a la totalidad de 18 PF que participan potencialmente en EUROCLIMA.
- La AT envía la propuesta a los PF para recoger sus insumos sobre la acordado en esta reunión y para iniciar el proceso de elección de miembros del Comité.
- La frecuencia de reuniones que se propone: 2 veces presencial (aprovechando reuniones regionales programados) y 2 veces virtual por año, de manera ordinario.

RECOMENDACIONES SOBRE HERRAMIENTAS DEL COMITÉ:

Rec. 20:

- Los planes de trabajo anuales de los diferentes componentes son base para el Comité dar seguimiento a las acciones.

Rec. 21:

- Para ello servirá tener el MarLo del Programa general y de los Componentes con mayor especificidades en cuanto a acciones.
- Los indicadores de insumo y de proceso serán claves para dar seguimiento. Los indicadores de resultado son instrumentos básicos para efectuar una evaluación externa de avances del Programa.

Rec. 22:

- El documento de programación conjunta no es igual al Plan de Trabajo Anual y debe verse como un cuadro que resume y como tal permite facil acceso a los eventos programados en los tres componentes (talleres, cursos, publicaciones, video-conferencias, capacitaciones, etc.). Debe mantenerse.

Rec. 23:

- El calendario formará parte del documento de programación conjunta. Se tratará de aprovechar lo más posible eventos programados para hacer reuniones back-to-back, para lo cual el documento de programación conjunta con el calendario integrado será clave.



Rec. 24: ver Rec. 22 arriba.

Rec. 25:

- Debe elaborarse por componente (cada ente ejecutor aportará) y luego un marco general para el Programa. Con base en las propuestas de trabajo de IICA, CEPAL y JRC, la AT hará un primera propuesta general.

4. Análisis de recomendaciones priorizadas para EUROCLIMA 2013-2016

Las recomendaciones de los tres grupos de trabajo son muy detalladas para cada una de las líneas de acción dentro de cada uno de los trescomponente. Se revisan las recomendaciones priorizadas, que generalmente resultan ser pertinentes y los entes ejecutores retomarán los cuadros completos, tal como fueron elaborados ayer, para un añáalisis más detallado en sus respectivas oficinas, para incluir las recomendaciones donde sea posible y pertinente en sus propuestas de trabajo.

Estas recomendaciones se encuentran en la Memoria del Seminario, como Anexo 11. Asimismo se encuentran priorizados en el texto principal de la Memoria, en la parte correspondiente al miércoles (sección de 16:30 – 17:45).

ANEXOS:

Anexo 1. Compilado de recomendaciones sobre puntos focales hechas durante el Seminario, el 3er día: miércoles 27 febr. 2013

Anexo 2. Compilado de recomendaciones sobre COMITÉ DE SEGUIMIENTO hechas durante el Seminario, el 3er día: miércoles 27 febr. 2013

Anexo 3. Propuesta para establecer un Comité de Seguimiento

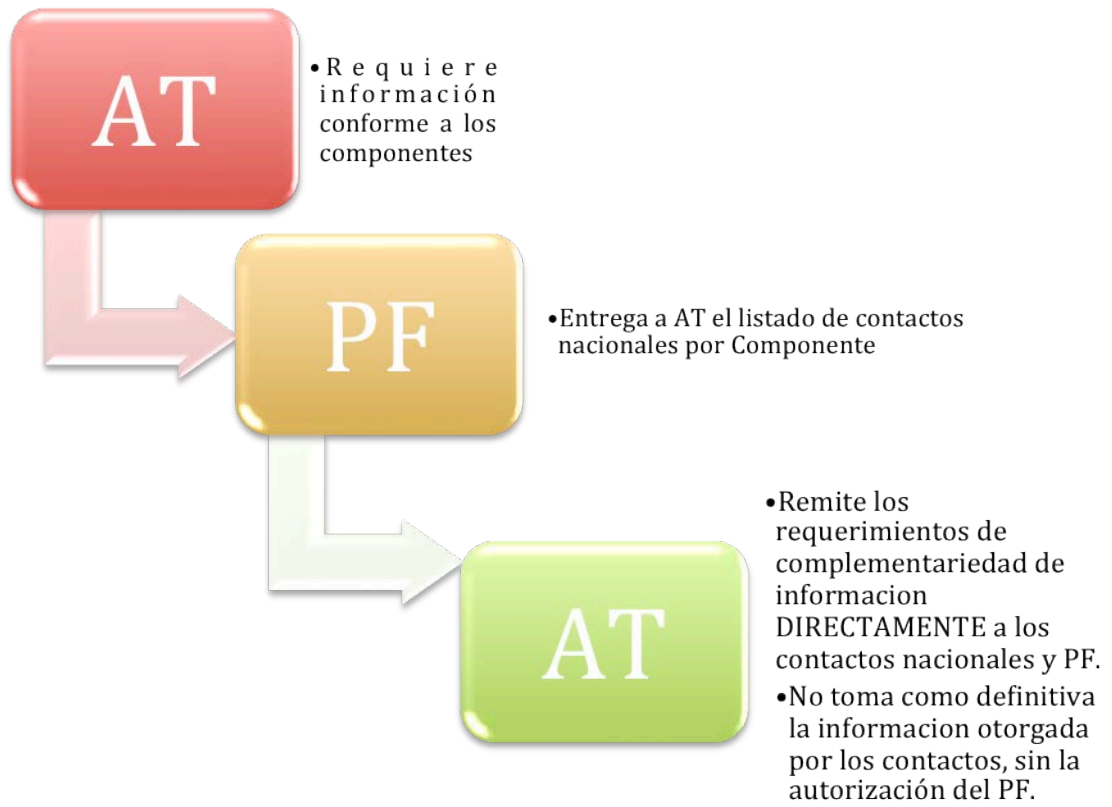
Anexo 1. Compilado de recomendaciones sobre puntos focales hechas durante el Seminario, el 3er día: miércoles 27 febr. 2013

RECOMENDACIONES GENERALES		
Grupo 1	1	Definir la funcionalidad del PF como articulador y canalizador de información, y no como generador de insumos.
	2	Proveer al PF con diversas herramientas para desempeñar sus funciones, entre ellas una ruta crítica, herramientas informativas, virtuales, recursos financieros, etc.
	3	Que la asistencia técnica desempeñe funciones de Secretariado en apoyo a los PF. Se deberán acordar términos para los intercambios.
Grupo 2	4	En la medida de lo posible que exista continuidad de los puntos focales para asegurar una buena implementación del programa.
	5	Apoyo de las delegaciones de la comisión Europea en la promoción y difusión del programa al trabajo del punto focal en los países
	6	Es necesario el acompañamiento de los puntos focales por los ministerios relacionados a la implementación de la segunda etapa del programa.
Grupo 3	7	Realizar ejercicio y estructura básica del funcionamiento a nivel nacional según competencia y nivel regional para involucramiento de las instituciones en cada país.
	8	Generar productos anuales del seguimiento continuo de las metas y documentos del programa en nivel nacional y regional.
	9	Elaborar y entregar a EUROCLIMA las temáticas en las cuales va a trabajar cada país.
RECOMENDACIONES PARA UNA METODOLOGÍA DE RETROALIMENTACIÓN BIDIRECCIONAL ENTRE EUROCLIMA Y SUS PUNTOS FOCALES		
Grupo 1	10	Que la asistencia técnica desempeñe funciones de Secretariado en apoyo a los PF. Se deberán acordar términos para los intercambios.
	11	El PF deberá elaborar una red de contactos interinstitucionales a nivel nacional y compartirla con Euroclima para poder desempeñar funciones de Secretariado.
	12	Los PF definirán prioridades, objetivos, y actividades en el marco del programa Euroclima, y serán consultados para la selección de expertos.
Grupo 2	13	Sistematizar y compartir la información del programa por parte del punto focal, para asegurar su continuidad.
	14	Los puntos focales identificarán y coordinarán con las instituciones nacionales idóneas según cada tema dentro de los objetivos/resultados de la segunda etapa.
	15	Programar una agenda de trabajo y reuniones virtuales periódicas para tener comunicación, para retroalimentar y dar seguimiento.
Grupo 3	16	Intercambio de información de los puntos focales de euroclima con los otros puntos focales de las distintas convenciones para generar sinergias y mejorar los resultados del programa.
	17	Incentivar la participación de los puntos focales en la planificación anual de EUROLIMA y la posterior planificación nacional anual.
	18	Que los puntos focales tengan poder decisor para actuar con los organismos ejecutores del programa.

	19	Metodología que permita una retroalimentación periódica entre los puntos focales, como por ejemplo espacio en página web de EUROCLIMA para que los puntos focales interactúen (foros de discusión). En la misma puede enviarse informaciones varias pertinentes.
--	----	--

RECOMENDACIONES PARA APROVECHAR BUENAS PRACTICAS DE TRANSMISIÓN A OTROS SECTORES

Grupo 1	20	Fortalecer el flujo de información sobre el estado de avance de los productos en función de la ruta crítica definida conjuntamente
	21	Facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones innovadores entre puntos focales a través de la asistencia técnica.
	22	Proveer a los PF las herramientas necesarias para intercambiar experiencias e implementar proyectos piloto. Entre dichas herramientas se identifica como importante la generación de sinergias entre iniciativas regionales.
Grupo 2	23	Se requiere conocer que es lo que cada país ha realizado para aprovechar estas buenas prácticas. Requiere una sistematización de las mismas.
	24	Promover el intercambio técnico y presencial de estas mejoras prácticas.
	25	Vincular el intercambio de las buenas prácticas en el marco de otras iniciativas.
Grupo 3	26	Cada país elabore su metodología de trabajo a lo interno para articular las acciones con los otros ministerios y las instituciones que corresponden.
	27	Levantamiento de casos de éxito en los países de la región en facilitación de procesos participativos en materia de cambio climático.
	28	Llevar a cabo foros virtuales por medio de videoconferencias entre los puntos focales para el intercambio de experiencias.



Anexo 2. Compilado de recomendaciones sobre COMITÉ DE SEGUIMIENTO hechas durante el Seminario, el 3er día: miércoles 27 febr. 2013

Funciones globales del Comité de Seguimiento:		
Grupo Componente 1	1	Participar y dar opinión sobre la selección y evaluación del desempeño de las organizaciones implementadoras y expertos externos.
	2	Desarrollar un Plan de Trabajo anual y matriz de indicadores medibles para el Programa EUROCLIMA a fin de brindar orientación y guía sobre las actividades a desempeñar y sus tiempos
	3	Que sea de seguimiento y evaluación.
Grupo Componente 2	4	Elaborar una agenda de trabajo para el comité desde el inicio de la fase dos.
	5	Participar en la elaboración y seguimiento del plan de trabajo establecido
	6	Velar por la apropiación de los resultados del Programa por parte de los beneficiarios.
	7	cambiar nombre por “medidas de mitigación y adaptación con co-beneficios”
	8	Informar a los países socios del programa sobre los avances de la ejecución del Programa.
	9	Participar y dar opinión sobre el proceso de selección de las organizaciones implementadoras y en los TR consultores y elección de ellos (puntos focales)
	10	Participar y dar opinión sobre la evaluación del desempeño de las organizaciones implementadoras (puntos focales). En el momento de realizar evaluaciones las organizaciones implementadoras implicadas en la ejecución no deberán participar de esta evaluación.
	11	Coordinar y vincular las acciones del programa con otras iniciativas regionales.
Grupo Componente 3	12	Asegurar la eficacia y la calidad de la ejecución del Programa, con el fin de alcanzar los objetivos específicos previstos, incluyendo un análisis de la ejecución del presupuesto anual.
Participantes del Comité:		
Grupo Componente 1	13	Composición: 12 representantes (6 de los PO, 1 representante de Euroclima y 1 representante de cada una de las 5 organizaciones implementadoras.
	14	Rotación: Anual
	15	Elección: manifestación de interés de los puntos focales/por definir criterios
Grupo Componente 2	16	Puntos Focales a través de una representación de al menos 3 personas elegidas por los países participantes, la representación es rotativa anual.
	17	Organizaciones implementadoras de EUROCLIMA: JRC, CEPAL, IICA, CE, AT
Grupo Componente 3	18	Para asegurar operatividad del Comité: 1 persona por organizaciones implementadora y una representación de los PF con un total de cinco participantes (nr.? rotación? elección?)



	19	Puntos focales titulares y alternos.
Herramientas del comité:		
Grupo Componente 1	20	Planes de trabajo anuales
	21	Sistema de monitoreo y seguimiento y matriz de indicadores (el Marco Lógico de EUROCLIMA y los Marcos Lógicos de los Componentes).
	22	Eliminar: Documento de programación conjunta.
Grupo Componente 2	23	Calendario de reuniones virtuales y/o presenciales
	24	Documento de programación conjunta. Plan de trabajo???
Grupo Componente 3	25	Estrategia de sostenibilidad de los resultados del programa EUROCLIMA (por componente, y se define un marco general).



Anexo 3. Propuesta para establecer un Comité de Seguimiento de EUROCLIMA 2013-2016 y definir su funcionamiento

Funciones globales del Comité de Seguimiento:

1. Optimizar apropiación de los resultados del Programa por parte de los beneficiarios.
2. Asegurar la eficacia y la calidad de la ejecución del Programa, con el fin de alcanzar los objetivos específicos previstos.
3. Informar sobre los avances de la ejecución del Programa.

Participantes del Comité:

1. Organizaciones implementadoras de EUROCLIMA: JRC, CEPAL, IICA, CE, AT
2. Puntos Focales a través de una representación.
3. Para asegurar operatividad del Comité: 1 persona por organizaciones implementadora y una representación de los PF (nr.? rotación? elección?)

Herramientas del comité de seguimiento / Documentos de base a elaborar:

1. Estrategia de sostenibilidad de los resultados del programa EUROCLIMA (por componente, y se define un marco general).
 2. Sistema de monitoreo y seguimiento (el Marco Lógico de EUROCLIMA y los Marcos Lógicos de los Componentes).
 3. Estrategia de comunicación y visibilidad.
 4. Coordinación, canales de comunicación entre todos, transmisión de información y datos entre organizaciones ejecutoras y con los países.
 5. Documento de programación conjunta.
 6. Breve manual de funcionamiento.
-